

Aplicación de las fichas de evaluación de desempeño para la ratificación de encargatura docente en el contexto de emergencia sanitaria

Oficio Múltiple N.º 038-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Estimados Directores Regionales de Educación, Gerentes Regionales de Educación y Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local:

Mediante la presente se brindan precisiones para la aplicación de las fichas de evaluación de desempeño de gestión para la ratificación de los cargos directivos (director y subdirector de IE), jerárquicos de IE, y especialista en educación de la GRE, DRE y UGEL y su implementación al contexto virtual.

- La incorporación de nuevas fichas de evaluación se enmarcan en las normas técnicas sobre las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en educación básica regular (RVM 133-2020-MINEDU), y la orientaciones para el desarrollo de centros educativos técnico productivos (RVM-157-2020-MINEDU).
- La evaluación del desempeño en estos cargos, se realizará a través de la aplicación de instrumentos que medirán los siguientes indicadores: la planificación, organización aprendizajes, calendarización y gestión de la convivencia escolar, entre otros. La aplicación de estos instrumentos se fundamentará en las evidencias generadas en el trabajo remoto en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID – 19.
- Para la aplicación de las fichas deberán leer el documento que se adjunta a la presente, el mismo que brinda las referencias normativas y ejemplos de evidencias, que tienen como objetivo respaldar la valoración del evaluador.
- Los comité podrán requerir al área pedagógica u otra, los informes y documentos presentados por el personal directivo en este contexto de trabajo remoto, sirviendo como insumo para la aplicación de las fichas, no siendo necesario que el profesor encargado que va a ser evaluado presente evidencias o documentos adicionales.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

San Borja, 22 de octubre del 2020